



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DE VALPARAISO



# Información relevante Contadores Auditores en Formación

Prof. Karen Núñez Valdés.  
E-mail: karen.nunez@pucv.cl



# Reglamento de Docencia Escuela de Comercio

## ¿Qué es este documento?

Es un reglamento que complementa los procedimientos Generales y Reglamentos de la **PUCV**. En este documento se detallan diferentes aspectos.

Los reglamentos PUCV puedes encontrarlos en [www.pucv.cl](http://www.pucv.cl)

## Inscripción de asignaturas

- que los ramos reprobados deben ser cursados en la más próxima oportunidad en que se dicten
- que los ramos de los semestres iniciales tienen prioridad sobre los ramos de los semestres posteriores
- que no se aceptan ramos que coincidan en los horarios programados en una o más horas
- que deben haberse aprobado los prerrequisitos de las asignaturas a cursar.

## Desarrollo de la asignatura

- Programa de la asignatura.
- Responsabilidades del docente.
- Responsabilidades del estudiante.
- Recuperación de clases.
- Labor del ayudante de la asignatura.

## Alumno delegado por asignatura

- Los alumnos de cada asignatura elegirán a uno de ellos como delegado, en conformidad a lo que establezca el Centro de Alumnos. La principal función del delegado es representar a los alumnos de la asignatura ante el docente y las autoridades de la Escuela.

## Evaluación del alumno

- Evaluaciones por semestre.
- Inasistencia a evaluaciones.
- Entrega de las evaluaciones.
- Exámenes.

## Sanciones

- Cualquier actividad ilícita en el desarrollo de las evaluaciones, el docente deberá sancionarla con la nota mínima 1,0 (uno coma cero). Además deberá informar de este hecho al Jefe de Docencia, con el objeto de registrarlo en la ficha académica del alumno.

## Tercera oportunidad para cursar una asignatura reprobada

- El otorgamiento por gracia de una tercera oportunidad para cursar un ramo será decidida, en conciencia, por el Consejo de Jefes de Área a solicitud escrita del alumno, dirigida al Jefe de Docencia atendiendo a antecedente que se detallan en el reglamento.

## Convalidaciones, homologaciones y reincorporaciones.

- El Jefe de Docencia decidirá la convalidación u homologación de los ramos, atendidos los informes de los Jefes de Área o Jefes de Docencia de las Escuelas o Institutos que impartan servicio a la Escuela, según corresponda.
- El Jefe de Docencia decidirá las condiciones de reincorporación de los alumnos, atendiendo los informes de los Jefes de Área o Jefes de Docencia de las Escuelas o Institutos que impartan servicio a la Escuela, según corresponda.

# Sanciones Académicas

- **Artículo 28:**

- Asociado al avance curricular (12,25 créditos semestrales aprobados)
- Se aplica al fin del cuarto semestre.
- El levantamiento de la sanción se debe solicitar a la Escuela, a través de un formulario pre-establecido y en las fechas informadas por la DPD.



## Fichas

- Ficha consolidada
- Datos personales
- Super ficha

## Información curricular

- Matrículas alumno
- Cursos inscritos
- Test de inglés
- Avance curricular**
- Comparación malla
- Horario
- Inscripción tutorial

## Preinscripción

## Avance curricular

Imprimir página

RUT

Nombre

Carrera 49 - CONTADOR AUDITOR

[\[Descargar Excel\]](#)

Periodo: 1º Semestre 201 - E. Matricula: VALIDA - N° Periodo académico: 1

CLAVE	NOMBRE ASIGNATURA	CR.	NOTA	INSC.	FIN.
<a href="#">COM1141-01</a>	FINANZAS 1	4,0	5,1	V	✓A
<a href="#">ICA1141-01</a>	MICROECONOMIA	4,0	4,9	V	✓A
<a href="#">MAT1151-01</a>	ALGEBRA	6,0	4,9	V	✓A
<a href="#">MAT1152-01</a>	CALCULO 1	6,0	4,6	V	✓A

Cr.Insc. 20 Cr.Aprob. 20 Cr.Reprob. 0

Promedio simple (PA/ACUM) 4,9 / 4,9 Promedio ponderado (PA/ACUM) 4,9 / 4,9

## Resumen avance curricular

EXIGENCIAS PLAN		AVANCE ALUMNO	
Créditos exigidos por el plan	196,0	Créditos aprobados	86,0
Máximo periodos académicos	16	Nivel alumno	6
Tasa de avance mínima	12.25	Tasa de avance alumno	14,3
Créditos exigidos al nivel de alumno	74,0	Diferencia de créditos	12,0

## Ejemplos

Nivel alumno = [Matrículas Válidas] + [Periodos Equivalentes RREE] = 6 + 0 = 6

Tasa de avance alumno = [Créditos aprobados] / [Nivel alumno] = 86 / 6 = 14,3



# Artículo 33

- Asociado a la reprobación de una misma asignatura por segunda vez.
- Los estudiantes de **primer año** **obligatoriamente** deberán solicitar la tercera oportunidad a la Escuela.
- Los estudiantes de curso superior en su primera sanción de artículo 33 podrán hacer uso del **INVOCO**, el cual es concedido automáticamente.



## Preinscripción

- Consulta de la oferta académica asignaturas obligatorias y optativas
- Consulta de la oferta académica asignaturas de formación fundamental
- Consultar cursos

## Situación administrativa

- **Deudas y Sanciones** ←

## Buscador

- Buscador de alumnos
- Inscripción

El alumno no registra sanciones activas.

## Sanciones históricas

Carrera: (49) - CONTADOR AUDITOR

### Sanciones liberadas del alumno

TIPO SANCIÓN	PERÍODO	INSTANCIA LIBERACIÓN
ARTICULO 28	1° Semestre 2016	DPD
ARTICULO 28	2° Semestre 2014	TRIBUNAL DE MERITOS
ARTICULO 33	1° Semestre 2016	DECANATO

#### Asignaturas que dieron origen a Artículo 33

Sigla	Nombre	Instancia liberación
COM3124	CONTABILIDAD 3	DECANATO

TIPO SANCIÓN	PERÍODO	INSTANCIA LIBERACIÓN
ARTICULO 33	2° Semestre 2014	TRIBUNAL DE MERITOS

#### Asignaturas que dieron origen a Artículo 33

Sigla	Nombre	Instancia liberación
COM2223	CONTABILIDAD 2	TRIBUNAL DE MERITOS
COM2251	METODOS CUANTITATIVOS 1	TRIBUNAL DE MERITOS



# Instancias para solicitar el levantamiento de la sanción.

Escuela de Comercio:  
Consejo de Jefes de áreas.

Decanato.

Tribunal de Méritos.



# Tutorías semestrales.

- Nuestra escuela desarrolla semestralmente **tutorías obligatorias** a **todos** los estudiantes de la carrera.
- **Objetivo:** Orientar a los estudiantes en temas académicos, recibir solicitudes de levantamiento de prerrequisitos, entre otros.
- Al inicio del primer semestre 2017 se informará el tutor asignado (profesor/a de la Escuela) y los horarios de atención de éste para que cada **uno reserve una hora** con él/ella.





# Práctica Profesional

- La Práctica Profesional debe ser inscrita en Coordinación de prácticas, siendo ésta un requisito para poder llevarla a cabo.
- Allí se deberá completar un formulario de Inscripción de Práctica donde los estudiantes deben señalar sus datos personales y los datos de la Empresa en la cual se desempeñará.



Ficha de Inscripción de Práctica Profesional.

Tipo de Práctica: Práctica Inicial

Fecha:

Datos del Estudiante:

Nombre del Estudiante	
Rut	
Año ingreso a la Carrera	
Teléfono	
Celular	
Correo Electrónico	
Dirección	

Datos de la Empresa donde se realizará la Práctica:

Nombre o Razón social de la Empresa	
Dirección	
Correo Electrónico	
Teléfono de Contacto	
Departamento donde se realizará la práctica	
Supervisor	

Fecha de inicio/término de la Práctica	
--	--

Nombre y Firma del Estudiante en Práctica

¿Necesita carta para enviar a la Empresa donde realizará la práctica?:  Sí  No



Asimismo deberán realizar el trámite relativo al seguro de accidente.





Los/las estudiantes de la Escuela de Comercio, deben desarrollar tres prácticas dentro de su formación académica.

	Semestre	Asignatura requisito	Nº de horas
<i>Práctica N° 1: Inicial</i>	2º, 3º o 4º semestre	Haber cursado el primer semestre.	180 horas Cronológicas
<i>Práctica N° 2: Intermedia</i>	5º, 6º y 7º semestre	Contabilidad 2 cursado y aprobado.	Mínimo 270 horas Cronológicas
<i>Práctica N° 3: Profesional</i>	8º y 9º	Auditoria 1 cursado y aprobado	Mínimo de 360 horas cronológicas

Pauta de EvaluaciónPráctica Profesional

Criterio de Realización	Criterio de Calidad	Puntaje Ideal	Puntaje Real
1. Aspectos Formales.	- El Informe cumple con la entrega impresa, con la presentación en hoja tamaño carta y las especificidades de letra e interlineado.	5	
	- En el caso de citas, éstas obedecen al estilo de las normas APA.	5	
	- El informe posee una redacción clara, vale decir lo expuesto obedece a una lógica comprensible al lector.	5	
	- El informe posee una ortografía correcta (entre 0-3 faltas ortográficas no se descontará puntaje)	5	
2. Responsabilidad	- El informe es entregado en la fecha que corresponde. Vale decir hasta un mes después de finalizada la práctica.	10	
3. Introducción	- Da a conocer el lugar donde se realizó la práctica profesional. Señalando el orden de los temas que se abordarán en el informe.	15	
4. Desarrollo	- Se presenta una descripción de la Empresa donde se ha desarrollado la práctica. Esta descripción se compone de una breve reseña histórica de la empresa y de la descripción de los servicios que presta.	10	
	- Se desarrolla una descripción tanto del departamento donde se realizó la práctica así como de las funciones realizadas en él. Cada una de las funciones es explicada, señalándose las fortalezas y debilidades que pudieron impactar el desempeño del estudiante.	10	
	- Se realiza una descripción de las dificultades enfrentadas en el proceso de práctica profesional, asimismo se establece una reflexión en torno a las posibles acciones de mejora y a las potencialidades profesionales que se evidenciaron.	15	
5. Conclusión	- Se presenta una síntesis de lo vivido durante el proceso de práctica profesional, relevándose las experiencias adquiridas en éste.	15	
6. Bibliografía	- El informe posee una bibliografía que contiene los textos utilizados y/o páginas Web consultados. Esta se presenta en el formato de las normas APA.	5	
		100	



# No olvidar:

Al fin del **Octavo semestre** (cursado y aprobado), los estudiantes deberán tener realizadas **la práctica inicial e intermedia** al igual que **las cinco asignaturas de formación fundamental** exigidas por el plan de estudios.



# Programa de Intercambio estudiantil (PME)

- Los estudiantes PUCV pueden cursar parte de sus estudios en el extranjero, tiempo durante el cual continúan siendo alumnos regulares de ésta. Pueden participar alumnos regulares de pregrado, que hayan aprobado al menos el cuarto semestre del Plan de Estudios al cual se encuentran adscritos y que tengan buen rendimiento académico. Para mayor información visitar:

<http://www.dri.pucv.cl>



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DE VALPARAISO

# *ENFOQUES DE APRENDIZAJE*

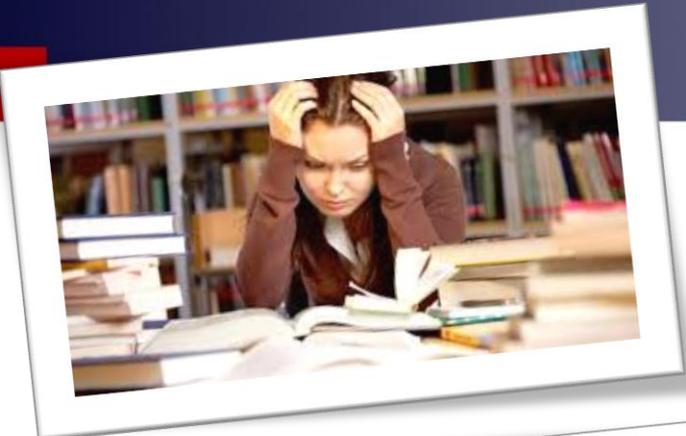




# *Reflexionemos*

- 1. ¿Cómo me siento a esta altura del año?*
- 2. ¿Estoy desanimado?*
- 3. ¿Estoy usando las estrategias adecuadas para aprender?*







# *¿Qué son los Enfoque de Aprendizaje?*

***“Es el conjunto de intenciones que orientan y condicionan la actuación del alumno durante el proceso de aprendizaje” (Pérez, 1999).***



## *Autores que aportaron a la construcción del concepto Enfoques de Aprendizaje.*

- Los trabajos de Marton y Säljö (1976):
  - Basados en la comprensión lectora en estudiantes universitarios.
  - Distinguen en Enfoque Profundo y Enfoque Superficial.





- Los aportes de John Biggs (1985).
- Adaptación del Modelo 3P (Dunkin y Bidle, 1974)
- El Cuestionario de Procesos de Estudio (SLQ).

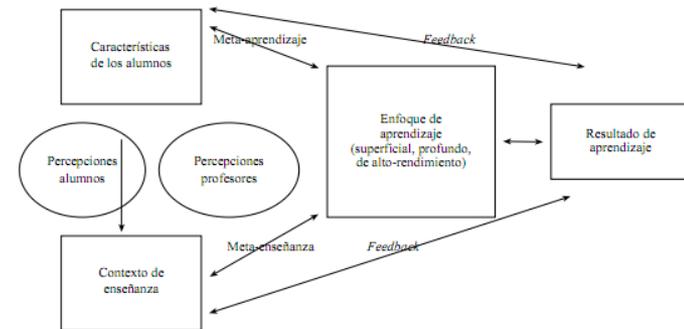


Figura 1. Modelo 3P (Presagio-Proceso-producto) de la enseñanza y el aprendizaje (Biggs, 1993b, 1996)

# ¿Cómo se establecen los Enfoques de Aprendizaje?

- MOTIVACIÓN DE LOS ESTUDIANTES *frente a un determinado aprendizaje.*

*¿qué quiero hacer?*

*¿me gusta lo que estoy haciendo?*

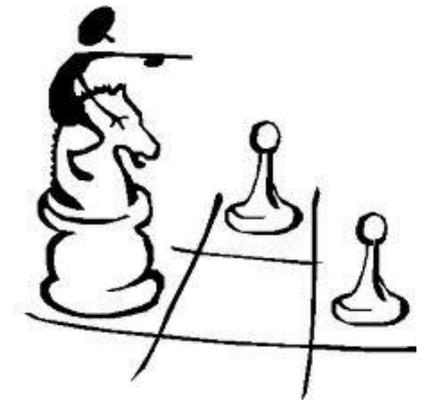
*¿Estoy en la universidad solo por tener un título?*





- **EL O LAS ESTRATEGIAS** a la cual se recurre para la resolución de los desafíos que se le presentan a un estudiante en el transcurso del tiempo con dicho aprendizaje.

*¿cómo voy a hacerlo?*





## *Entonces ¿Cuáles son los Enfoques de Aprendizaje?*

○ Enfoque de Aprendizaje Profundo.

○ Enfoque de Aprendizaje Superficial.





# ¿Cómo identificar los Enfoques de Aprendizaje?

**CUESTIONARIO DE PROCESOS DE ESTUDIO (SPQ) adaptación de Fuensanta Hernández Pina.**



Motivos Profundos (DM)	= 1+5+9+13+17.
Estrategias Profundas (DS)	= 2+6+10+14+18
Motivo Superficial (SM)	= 3+7+11+15+19
Estrategias Superficiales (SS)	= 4+8+12+16+20

**De lo anterior se desprende que:**

DM = Motivo Profundo. Al cual se le atribuye un interés intrínseco del estudiante por los procesos de aprendizaje.

DS = Estrategia Profunda. Se vincula con la Búsqueda del estudiante de la máxima comprensión.

SM = Motivos Superficiales. Se le relaciona directamente con el miedo al Fracaso escolar.

SS = Estrategia Superficiales. Dice relación con los Aprendizajes Memorísticos, y con el alcance de objetivos a corto plazo.



# Entonces...



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DE VALPARAISO

Enfoque Profundo = DM+DS =  
1+2+5+6+9+10+13+14+17+18

Enfoque Superficial = SM+SS=  
3+4+7+8+11+12+15+16+19+20



# Pero...también se puede establecer la intensidad del enfoque de aprendizaje...

<b>Si existe una diferencia en los puntajes de entre:</b>	<b>Hablamos de una Intensidad de Enfoque:</b>
1 – 13	Baja
14 – 26	Media
27 – 40	Alta



PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA  
DE VALPARAISO

# REFLEXIONEMOS...





# ENFOQUE DE APRENDIZAJE PROFUNDO.

- **MOTIVOS:**

## **MOTIVACIÓN INTRÍNSICA**

“ésta viene dada por el interés y el compromiso personal que se adquieren con un determinado contenido o tema a aprender, por ello los estudiantes definen sus propios objetivos y tratan de conseguirlos a su manera, relacionándolos con sus necesidades académicas y con sus experiencias personales”

- **ESTRATEGIAS:**

Se buscan mecanismos que permitan aumentar al máximo la comprensión.





## **Factores que estimulan a los estudiantes para adoptar el enfoque profundo.**

- Intención de abordar la tarea de manera significativa y adecuada que puede deberse a una curiosidad intrínseca o a la determinación de hacer las cosas bien.
- Bagaje apropiado de conocimientos, lo cual se traduce en una capacidad de centrarse en un nivel conceptual elevado.
- Preferencia auténtica y correspondiente capacidad de trabajar conceptualmente, en vez de detalles inconexos.

## SUPERFICIAL

### OMOTIVACIÓN EXTRÍNSICA:

*Es decir, ésta viene dada por condicionantes externos, es decir, el estudiante ve el aprendizaje como un medio hacia algún fin, especialmente como el medio para obtener un buen trabajo o simplemente para no tener problemas al momento de ser evaluado.*

### OESTRATEGIAS.

*Estas se limitan a lo esencial, dado que el aprendizaje es producto de la reproducción, memorización y repetición de los temas y contenidos tratados en clases por el profesor.*



## **Factores que estimulan a los estudiantes para adoptar el enfoque superficial.**

- Intención de lograr sólo un aprobado justo, que puede derivarse de una idea de la Universidad como “pase para el futuro”.
- Prioridades extra- académicas que sobrepasan las académicas.
- Tiempo Insuficiente, sobrecarga de trabajo.
- Idea errónea de lo que se pide, como creer que el recuerdo de los datos concretos es suficiente.
- Visión escéptica de la educación.
- Ansiedad elevada.
- Auténtica incapacidad de comprender los contenidos concretos en un nivel profundo.